



C I R C U L A R CSJCAQC22-143

Fecha: 11 de agosto de 2022

Para: **JUZGADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: Información General *“Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona”*

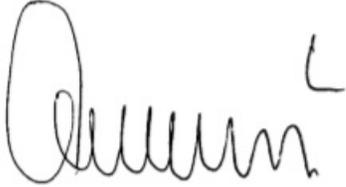
De manera atenta y conforme a lo dispuesto por esta corporación en sesión ordinaria del 11 de agosto de 2022, me permito dar a conocer a los despachos del distrito judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá la siguiente información:

Circular / Oficio	Dependencia de origen	Asunto a difundir
CIRCULAR CSJCAC22-70 3 de agosto de 2022	Eduardo Alberto Cifuentes Parra Notario Cuarto de Manizales	Aceptación del trámite de insolvencia de persona natural no comerciante del señor ANDRÉS CASTRO MANTILLA
OFICIO No 01565 03 de diciembre de 2021	Juzgado Dieciséis Civil Municipal De Bucaramanga	Informar que procesos ejecutivos adelantan contra la deudora, señora JENNY PAOLA MURILLO GARCÍA , para que los remitan a la liquidación, incluso aquellos que se adelanten por concepto de alimentos
AUTO 06 de mayo de 2022	Superintendencia de Sociedades Intendencia Regional de Bucaramanga	Admitir a la señora JOHANNA MILENA MELO OVIEDO , Persona Natural Comerciante, al proceso de Reorganización Abreviado
OFICIO No. 280 29 de abril de 2022	Juzgado Veinticuatro Civil Municipal Bucaramanga	Apertura al trámite de insolvencia de persona natural no comerciante (Liquidación Patrimonial) promovido por JAIRO ANTONIO VILLAMIZAR LEAL
OFICIO No. 0251 28 de abril de 2022	Juzgado Primero Civil Municipal Bucaramanga- Santander	Apertura de la liquidación patrimonial de persona natural no comerciante del señor HECTOR ALFONSO MANRIQUE AMAYA
OFICIO No. 044 28 de abril de 2022	Juzgado Veintiuno Civil Municipal De Bucaramanga	Informar que procesos ejecutivos adelanten en contra de la deudora JUANA YOLANDA BAZÁN ANCHURY , persona natural no comerciante, para que remitan a la presente liquidación dichos procesos, incluyendo los que se adelanten por concepto de alimentos.
OFICIO No. 00372 Abril 05 de 2022	Juzgado Diecinueve Civil Municipal Bucaramanga - Santander	Informar si existen procesos en contra de la señora deudora ANA KARINA GOMEZ SERRANO , para que los remitan a la liquidación patrimonial de Persona natural no Comerciante
OFICIO No. 1391 Junio 17 de 2022	Juzgado Diecinueve Civil Municipal Bucaramanga - Santander	Informar si existen procesos en contra de la señora deudora MARIA DELFINA MEJIA PLATA , y en caso afirmativo para que los

		remitan a la liquidación patrimonial de persona natural no comerciante
--	--	--

En consecuencia, los trámites y la información respectiva, deberán efectuarse ante la sede judicial enunciada.

Cordialmente,



MANUEL FERNANDO GOMEZ ARENAS
Presidente

CSJCAQ / MFGA / NELS

Anexo: Lo enunciado

Firmado Por:
Manuel Fernando Gomez Arenas
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Consejo Seccional De La Judicatura
Sala 2 Administrativa
Florenia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3f1d2e5e3a630ff18b75842999270fcb724d5640183e2bb09f5a37a64382c633**

Documento generado en 12/08/2022 11:55:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

CIRCULAR CSJCAQC22-143 Información General "Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona"

Consejo Seccional Judicatura - Caqueta - Florencia <conseccaq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 12/08/2022 15:48

Para: Distrito Caquetá <distrito_caq@cendoj.ramajudicial.gov.co>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá

C I R C U L A R CSJCAQC22-143

Fecha: 11 de agosto de 2022

Para: **JUZGADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: Información General "*Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona*"

Cordialmente.



Consejo Seccional de la Judicatura
Caquetá



Avenida 16 # 6-47 Barrió 7 de Agosto Palacio de Justicia Oficina 304 y 305

Tel: 098-4351074

Correo Mesa de entrada: mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co



1 árbol = 16 resmas
Razón suficiente para pensar si es necesario imprimir este correo

<El presente correo es de uso exclusivo institucional de la Rama Judicial>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

INFORMACION IMPORTANTE...

ATENCIÓN VIRTUAL - CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA.



ATENCIÓN VIRTUAL

Consejo Seccional de la Judicatura del **Caquetá**.

Realiza tus consultas y trámites desde tu casa.

¡HAZ CLIC AQUÍ!

Horario de Atención:
Lunes, Miércoles y Viernes | 08:00 a.m. a 10:00 a.m.

[✉ mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

¡JUSTICIA MODERNA CON TRANSPARENCIA Y EQUIDAD!